

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA No. 008 de 2009**

**SESIÓN NO PRESENCIAL**

**FECHA:** JUEVES 18 DE JUNIO DE 2009

La señora Rectora, doctora Esperanza Paredes de Estévez, a través de la Secretaría General, el día martes 16 de junio, convocó a una sesión no presencial para la consideración y aprobación del Acuerdo, por el cual se concede al Docente ELISEO AMADO GONZÁLEZ, una Comisión remunerada para adelantar una Pasantía de Investigación, en atención al aplazamiento de la sesión prevista para el día de hoy.

El profesor RAMIRO CEBALLOS MELGUIZO, Representante de los Profesores, responde: “Mi concepto es aprobatorio con respecto a la solicitud de comisión para el profesor Eliseo Amado. Valga la ocasión para manifestar mi rechazo por la decisión de consejo superior de suspender las comisiones para los profesores, razón por la cual esta decisión, caso de aprobarse por mayoría, será un contravención a lo allí establecido, es decir, demuestra la necesidad de exceptuar cada rato la tal decisión. Deberían suspenderla y así no habrá que legislar para el caso cada vez”

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ PEÑARANDA, Representante de los Ex – Rectores, responde: “En la comunicación del 12 de Junio dice "la comisión del Profesor Eliseo Amado González no tiene ningún tipo de implicación económica para la Universidad y si beneficios desde el punto de vista académico". Con este argumento estuve de acuerdo en hacer la consulta virtual. Pero la comunicación del 16 de Junio dice" que esta pasantía no tiene costos adicionales al salario y prestaciones de Ley a que tiene derecho el Docente". En mi modesta opinión son contradictorias. Por la razón anterior, respetuosamente, me abstendré de participar en la "Sesión no presencial".

Con el voto a favor de los Honorables Consejeros: Doctor Silvano Serrano Guerrero, delegado del señor Gobernador; Padre Luis Ernesto Mendoza S., Representante del Sector Productivo y los Profesores: María Eugenia Velasco Espitia, Representante de los Egresados; Oscar Augusto Fiallo Soto, Representante de las Autoridades Académicas, Ramiro Ceballo Melguizo, Representante de los Profesores, el Consejo Superior Universitario, aprueba mediante Acuerdo No.032 18 de junio de 2009, Conceder una Pasantía de Investigación al profesor ELISEO AMADO GONZÁLEZ, para que realice el Trabajo de Investigación “Separación de Mezclas Azeotrópicas Polares y no Polares con Líquidos Iónicos de Imidazolium”, en la Universidad de Compostela, España a partir del 19 de junio hasta el 30 de junio, inclusive y del 15 de julio hasta el 18 del mismo mes.

La Comisión será de tiempo completo y remunerada, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Docente, Acuerdo 130 del 12 de diciembre de 2002.

En constancia firman,

LUIS ERNESTO MENDOZA SUÁREZ  
Presidente Ad-Hoc

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO  
Secretaria

|